



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de septiembre de 1999

Núm. 148-13

ESCRITO DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO (Continuación)

121/000148 Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación del escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa en Pleno, presentado fuera de plazo por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida al Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (núm. de expte. 121/000148), y admitido a trámite por acuerdo de la Junta de Portavoces.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida comunica el mantenimiento de todas las enmiendas debatidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la misma, al Proyecto de Ley 121/000148 Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su debate en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1999.—**Pablo Castellano Cardalliaguet**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961